



Factura: 001-002-000001426



20160901051P00298

NOTARIO(A) MARIA LORENA ORELLANA BAJAÑA
NOTARÍA QUINCUGESIMA PRIMERA DEL CANTON GUAYAQUIL
EXTRACTO

Escritura N°:	20160901051P00298						
ACTO O CONTRATO:							
CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES EN LÍNEA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13 DE JULIO DEL 2016. (15.16)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ALMEIDA ENCALADA ELISA ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0919992131	ECUATORIA NA	SOCIO(A)	
Natural	BARZOLA JIMENEZ MILCA PAOLA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0930731450	ECUATORIA NA	SOCIO(A)	
Natural	FIERRO FIERRO JOSE LUIS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0603001421	ECUATORIA NA	SOCIO(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			TARQUI		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: CONSTITUCION PLCSYSTEM AUTOMATIZACION Y CONTROL DE PROCESOS INDUSTRIALES CIA LTDA.							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO: 600.00							



Maria Lorena Orellana Bajaan

NOTARIO(A) MARIA LORENA ORELLANA BAJAÑA
NOTARÍA QUINCUGESIMA PRIMERA DEL CANTON GUAYAQUIL

ESCRITURA PÚBLICA No. 20160901051P00298

Factura No.: 001-002-000001426



NOTARIA QUINCAGESIMA PRIMERA

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA PLCSYSTEM AUTOMATIZACION Y CONTROL DE PROCESOS INDUSTRIALES CIA.LTDA., OTORGADA POR: ALMEIDA ENCALADA ELISA ELIZABETH Y TROS.

CAPITAL: USD 600.0

Di 2 Copias

ESCRITURA PÚBLICA DE CONTITUCION DE LA COMPAÑÍA PLCSYSTEM AUTOMATIZACION Y CONTROL DE PROCESOS INDUSTRIALES CIA.LTDA., QUE OTORGAN LOS SEÑORES ALMEIDA ENCALADA ELISA ELIZABETH, BARZOLA JIMENEZ MILCA PAOLA, FIERRO FIERRO JOSE LUIS.

En la ciudad de GUAYAQUIL, provincia de GUAYAS el día de hoy trece de Julio del dos mil dieciséis, ante mí, ABOGADA MARIA LORENA ORELLANA BAJAÑA, NOTARIA QUINCAGESIMA PRIMERA del cantón GUAYAQUIL, comparecen a constituir la compañía PLCSYSTEM AUTOMATIZACION Y CONTROL DE PROCESOS INDUSTRIALES CIA.LTDA., el/la señor(a) ALMEIDA ENCALADA ELISA ELIZABETH, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil CASADO, con domicilio en la ciudad de GUAYAQUIL, por sus propios y personales derechos; el/la señor(a) BARZOLA JIMENEZ MILCA PAOLA, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil CASADO, con domicilio en la ciudad de GUAYAQUIL, por sus propios y personales derechos; el/la señor(a) FIERRO FIERRO JOSE LUIS, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil SOLTERO, con domicilio en la ciudad de RIOBAMBA, y de tránsito por esta ciudad de Guayaquil, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son mayores de edad, hábiles según


AB. MARIA LORENA ORELLANA BAJAÑA
Notaria Publica 51 del Canton Guayaquil



derecho para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe; en virtud de que me han exhibido sus documentos de identificación que en fotocopia debidamente autenticada por mí se agregan; bien instruidos por mí el/la Notario(a), en el objeto y resultados de esta escritura, que a celebrarla proceden, libre y voluntariamente, de acuerdo a la minuta que me entregan, cuyo tenor es como sigue: **"SEÑOR(A) NOTARIO(A):** En el protocolo de escrituras públicas a su

cargo, sírvase insertar una de constitución de Compañía de Responsabilidad Limitada, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA.-**

COMPARECIENTES.- Intervienen en el otorgamiento de esta escritura:

Nombres y Apellidos o Razón Social	Nacionalidad	Estado Civil	Domicilio	Representante Nombre y Apellido, Según Corresponda
ALMEIDA ENCALADA ELISA ELIZABETH	ECUATORIANA	CASADO	GUAYAQUIL	
BARZOLA JIMENEZ MILCA PAOLA	ECUATORIANA	CASADO	GUAYAQUIL	
FIERRO FIERRO JOSE LUIS	ECUATORIANA	SOLTERO	RIOBAMBA	

SEGUNDA.- DECLARACION DE VOLUNTAD.- Los comparecientes declaran que constituyen, como en efecto lo hacen, una compañía limitada, que se someterá a las disposiciones de la Ley de Compañías, del Código de Comercio, a los convenios de las partes y a las normas del Código Civil y leyes conexas. **TERCERA.- ESTATUTO DE LA**

COMPAÑÍA. Título Primero (I). Del nombre, domicilio, objeto y plazo. Artículo Primero

(1º).- Nombre.- El nombre de la compañía que se constituye es PLCSYSTEM AUTOMATIZACION Y CONTROL DE PROCESOS INDUSTRIALES CIA.LTDA..

Artículo Segundo (2º).- Domicilio.- El domicilio principal de la compañía es GUAYAQUIL provincia GUAYAS. Podrá establecer agencias, sucursales o establecimientos administrados

por un factor, en uno o más lugares dentro del territorio nacional o en el exterior, sujetándose a las disposiciones legales correspondientes. **Artículo Tercero (3º).- Objeto.-** El objeto de la

compañía consiste en: LA COMPAÑÍA TENDRÁ POR OBJETO DEDICARSE A CUALQUIERA DE LAS OPERACIONES COMPRENDIDAS DENTRO DEL NIVEL 2 DEL CIU: ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS DE LA CONSTRUCCIÓN; ASÍ COMO TAMBIÉN PODRÁ COMPRENDER LAS ETAPAS O FASES DE PRODUCCIÓN DE


B. MARIA LORENA ORELLANA BAJAN
Notaria Pública 51 del Canton Guayaquil

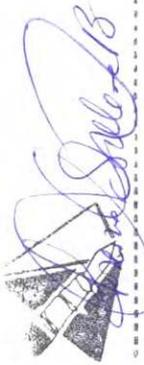


BIENES / SERVICIOS, COMERCIALIZACIÓN, ALMACENAMIENTO, DISTRIBUCIÓN, INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO, CAPACITACIÓN, ASESORAMIENTO, CONSTRUCCIÓN, IMPORTACIÓN DE LA ACTIVIDAD ANTES MENCIONADA. PARA CUMPLIR CON EL OBJETO SOCIAL DESCRITO EN EL PRESENTE ESTATUTO SOCIAL, LA COMPAÑÍA PODRÁ EJECUTAR ACTOS Y CONTRATOS CONFORME A LAS LEYES ECUATORIANAS Y QUE TENGAN RELACIÓN CON EL MISMO. En cumplimiento de su objeto, la compañía podrá celebrar todos los actos y contratos permitidos por la ley. **Artículo 4º.- Plazo.-** El plazo de duración de la compañía es de VEINTE años, contados desde la fecha de inscripción de esta escritura. **Título Segundo (II). Del Capital. Artículo Quinto (5º).- Capital y de las participaciones.-** El Capital Social es de SEISCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América, dividido en SEIS participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de CIEN dólar(es) de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una. **Título Tercero (III). Del gobierno y de la administración. Artículo Sexto (6º).- Norma general.-** El gobierno de la compañía corresponde a la junta general de socios, y su administración al Gerente General y/o al Presidente, según corresponda. La representación legal, judicial y extrajudicial les corresponderá al Gerente General y/o al Presidente en forma CONJUNTA. En los casos de falta, ausencia temporal o definitiva, o impedimento para actuar del Gerente General, será reemplazado por el Presidente, y en caso de falta, ausencia o impedimento para actuar de este último, será reemplazado por el primero hasta que la Junta General nombre al titular. El plazo de duración de los indicados Administradores será de CINCO años pudiendo ser reelegidos indefinidamente. **Artículo Séptimo (7º).- Convocatorias.-** La convocatoria a junta general

efectuará el Gerente General o el Presidente de la compañía, mediante aviso que se publicará en uno de los diarios de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía, conforme a la Ley, con ocho días de anticipación, por lo menos, respecto de aquél en el que se celebre la reunión. En tales ocho días no se contarán el de la convocatoria ni el de realización de la junta.

Artículo Octavo (8º).- De la Junta Universal, de las facultades de la junta, del quórum de

AB. MARIA LORENA ORELLANA BAJANA
Notaria Pública 51 del Cantón Guayaquil





instalación y del quórum de decisión.- Se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías.

Artículo Noveno (9º).- El Presidente y el Gerente General ejercerán todas las atribuciones

previstas para los administradores en la Ley de Compañías. **Título Cuarto (IV). Disolución y**

liquidación. Artículo Décimo (10º).- **Norma general.**- La compañía se disolverá y se

liquidará conforme se establece en la Sección Décimo Segunda (XII) de la Ley de Compañías.

CUARTA.- CUADRO DE SUSCRIPCIÓN Y PAGO DEL CAPITAL SOCIAL.

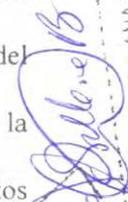
Nombre de los socios suscriptores	Número de Participaciones	Capital suscrito	Capital pagado	Capital pagar por
ALMEIDA ENCALADA ELISA ELIZABETH	2	200.0	200.0	0.0
BARZOLA JIMENEZ MILCA PAOLA	2	200.0	200.0	0.0
FIERRO FIERRO JOSE LUIS	2	200.0	200.0	0.0
TOTALES	6	600.0	600.0	0.0

QUINTA.- NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADORES.- Para los periodos señalados en el artículo sexto (6º) del estatuto, se designan como Presidente de la compañía al (o a la) señor (o señora) BARZOLA JIMENEZ MILCA PAOLA, y como Gerente General de la misma al (o a la) señor (o señora) ALMEIDA ENCALADA ELISA ELIZABETH, respectivamente.

SEXTA.- DECLARACIÓN JURADA DE LICITUD Y ORIGEN DE FONDOS.- Los comparecientes, DECLARAMOS BAJO JURAMENTO, que los fondos y valores que se utilizan para realizar las operaciones que dan lugar a la presente constitución de compañía provienen de actividades lícitas. **SÉPTIMA.- DECLARACIÓN JURADA DE**

CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS.- Los comparecientes DECLARAMOS BAJO JURAMENTO que hemos cumplido con la obtención de los correspondientes permisos y licencias, así como de aquellos permisos de funcionamiento, licencias y autorizaciones que en un futuro soliciten otras instituciones y que sean necesarios para la operación y funcionamiento de la compañía. **DISPOSICION TRANSITORIA.**- Los contratantes bajo juramento declaran que pagarán el capital social en los montos indicados en el cuadro de suscripción y pago del

capital social una vez constituida la compañía, y el saldo insoluto dentro del plazo fijado por la Ley de Compañías.- Asimismo, los contratantes declaran bajo juramento que los datos


AB. MARIA LORENA ORELLANA BAJAN
Notaria Pública 51 del Cantón Guayaquil



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 0919992131

Nombres del ciudadano: ALMEIDA ENCALADA ELISA ELIZABETH

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: GUAYAS/GUAYAQUIL/PEDRO CARBO
/CONCEPCION

Fecha de nacimiento: 7 DE JULIO DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: FEMENINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MORALES DUQUE CHRISTIAN GIOVANNI

Fecha de Matrimonio: 27 DE JUNIO DE 2011

Nombres del padre: ALMEIDA MAXIMO RICARDO

Nombres de la madre: ENCALADA LUZ ERMELINDA

Fecha de expedición: 3 DE FEBRERO DE 2012



Información certificada a la fecha: 13 DE JULIO DE 2016

Emisor: MARIA LORENA ORELLANA BAJAÑA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 51 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.07.13 11:41:51 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1693050



INSTRUCCIÓN SUPERIOR
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE
 V4443V3442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ALMEIDA MAXIMO RICARDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ENCALADA LUZ ERMELINDA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 GUAYAQUIL
 2012-02-03

FECHA DE EXPIRACIÓN
 2022-02-03

DIRECTOR GENERAL
 FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
ALMEIDA ENCALADA ELISA ELIZABETH

LUGAR DE NACIMIENTO
 GUAYAS
 GUAYAQUIL
 PEDRO CARBO / CONCEPCION

FECHA DE NACIMIENTO 1979-07-07
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO F
 ESTADO CIVIL Casada
 CHRISTIAN GIOVANNI MORALES DUGUÉ

No. **091999213-1**



CIUDADANÍA
 Este documento acredita que usted
 sufragó en las Elecciones Seccionales
 23 de Febrero de 2014

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
 LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL - CREI

001 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

001 - 0170 NÚMERO DE CERTIFICADO
0919992131 CÉDULA
ALMEIDA ENCALADA ELISA ELIZABETH

GUAYAS	CIRCUNSCRIPCIÓN	2
PROVINCIA	TARQUI	13
GUAYAQUIL	PARROQUIA	ZONA
CANTÓN	<i>Sofía Arce de E.</i>	

(.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

DOY FE: Que esta copia fotostatica es
 igual a su original

13 JUL 2016
[Signature]
 AB. MARIA LORENA ORELLANA BAJAÑA
 Notaria Pública 51 del Cantón Guayaquil

ESQUEMA DE...
 ...



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0919992131
Nombre: ALMEIDA ENCALADA ELISA ELIZABETH



1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

2. Información referencial del certificado de votación (CNE):

Sufragó el ciudadano: -
Fecha: -
Número de certificado: -

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulado" del ciudadano.
DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL.

Información certificada a la fecha: 13 DE JULIO DE 2016

Emisor: MARIA LORENA ORELLANA BAJAÑA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 51 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 0930731450

Nombres del ciudadano: BARZOLA JIMENEZ MILCA PAOLA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: GUAYAS/GUAYAQUIL/FEBRES CORDERO

Fecha de nacimiento: 7 DE AGOSTO DE 1991

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: FEMENINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LOPEZ MEDINA VICTOR NAPOLEON

Fecha de Matrimonio: 21 DE FEBRERO DE 2014

Nombres del padre: BARZOLA PLAZA JUAN JOSE

Nombres de la madre: JIMENEZ RAMON MILCA ELIZABETH

Fecha de expedición: 21 DE FEBRERO DE 2014



Información certificada a la fecha: 13 DE JULIO DE 2016

Emisor: MARIA LORENA ORELLANA BAJAÑA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 51 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.07.13 14:48:31 ECT
Reason: Firma Electronica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1693380



INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE

E11331122

000655380

APellidos y Nombres del Padre
BARZOLA PLAZA JUAN JOSE

APellidos y Nombres de la Madre
JIMENEZ RAMON MILCA ELIZABETH

Lugar y Fecha de Expedición
GUAYAQUIL 2014-02-21

Fecha de Expiración
2024-02-21

DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA

APellidos y Nombres
BARZOLA JIMENEZ MILCA PAOLA

Lugar de Nacimiento
GUAYAS GUAYAQUIL FEBRES CORDERO

Fecha de Nacimiento
1991-08-07

Nacionalidad
ECUATORIANA

Sexo
F

Estado Civil
CASADA

VICTOR NAPOLEON LOPEZ MEDINA

No. **093073145-0**





CIUDADANA (O)

Este documento acredita que usted
votó en las Elecciones Seccionales
23 de Febrero de 2014

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

040

040 - 0182 **0930731450**

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

BARZOLA JIMENEZ MILCA PAOLA

GUAYAS CIRCUNSCRIPCIÓN 1

PROVINCIA GUAYAQUIL XIMENA 1

CANTÓN PARROQUIA ZONA

Paola Barzola
PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

DOY FE: Que esta copia fotostatica es
igual a su original

13 JUL 2016

Maria Lorena Orellana Bajana

AB. MARIA LORENA ORELLANA BAJANA
Notaria Publica 51 del Cantón Guayaquil



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0930731450
Nombre: BARZOLA JIMENEZ MILCA PAOLA



1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

2. Información referencial del certificado de votación (CNE):

Sufragó el ciudadano: -
Fecha: -
Número de certificado: -

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulado" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL.

Información certificada a la fecha: 13 DE JULIO DE 2016

Emisor: MARIA LORENA ORELLANA BAJAÑA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 51 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY
540 EAST 57TH STREET
CHICAGO, ILL. 60637

UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY
540 EAST 57TH STREET
CHICAGO, ILL. 60637



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 0603001421

Nombres del ciudadano: FIERRO FIERRO JOSE LUIS

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: CHIMBORAZO/RIOBAMBA/LIZARZABURU

Fecha de nacimiento: 15 DE SEPTIEMBRE DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: FIERRO MOISES LEONARDO

Nombres de la madre: FIERRO MARIANA DE FATIMA

Fecha de expedición: 13 DE JULIO DE 2016



Información certificada a la fecha: 13 DE JULIO DE 2016

Emisor: MARIA LORENA ORELLANA BAJAÑA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 51 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.07.13 13:48:33 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1700600



IGM 16 05 488 34

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN INGENIERO
V3343V1222

APellidos y Nombres del Padre
FIERRO MOISES LEONARDO

APellidos y Nombres de la Madre
FIERRO MARIANA DE FATIMA

Lugar y Fecha de Expedición
GUAYAQUIL
2016-07-13

Fecha de Expiración
2026-07-13

001130087

Director General: *[Signature]*
 Firma del Cedulaado: *[Signature]*



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

No. **060300142-1**

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
FIERRO FIERRO JOSE LUIS

LUGAR DE NACIMIENTO
CHIMBORAZO RIOBAMBA LIZARZABURU

FECHA DE NACIMIENTO **1981-09-15**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **SOLTERO**

[Photo of Jose Luis Fierro Fierro]

001130087

[Signature]
Ing. Juan Carlos Intriago T.
 DIRECTOR
 DELEGACION ELECTORAL DEL GUAYAS

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACION
 Elecciones 23 de Febrero del 2014
 060300142-1 155 - 0039
FIERRO FIERRO JOSE LUIS
 GUAYAS GUAYAQUIL
 TARQUI TARQUI
 SANCION Multa: 65.80 CostoRep: 9 Tot USD: 73.80
 DELEGACION PROVINCIAL DE GUAYAS - 006
 3828043 13/08/2014 10:03:43
3828043

DOY FE: Que esta copia fotostatica es igual a su original

13 JUL 2016
[Signature]
 AB. MARIA LORENA ORELLANA BAJANA
 Notaria Pública 51 del Cantón Guayaquil

[Faint, illegible stamp]



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0603001421
Nombre: FIERRO FIERRO JOSE LUIS



1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

2. Información referencial del certificado de votación (CNE):

Sufragó el ciudadano: -
Fecha: -
Número de certificado: -

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulao" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL.

Información certificada a la fecha: 13 DE JULIO DE 2016

Emisor: MARIA LORENA ORELLANA BAJAÑA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 51 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY



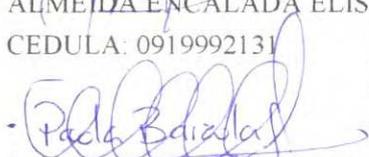
contenidos en el presente instrumento son ciertos y veraces en apego a la Ley y a la Constitución.- En todo lo no estipulado en este estatuto, se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías y demás leyes afines. En caso de controversia entre los socios , o entre socios y administradores de la compañía, las partes podrán someterse al procedimiento de Mediación conforme lo establece la Ley de Arbitraje y Mediación, ante el Centro de Mediación de la Superintendencia de Compañías y Valores.- Usted, Señor(a) Notario(a), se dignará añadir las correspondientes cláusulas de estilo."HASTA AQUÍ LA MINUTA, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, conjuntamente con los documentos habilitantes y anexos; y que los comparecientes la aceptan en todas sus partes, la misma que ha sido obtenida del sistema informático de la Superintendencia de Compañías y Valores. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el/la Notario(a), se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, DE TODO CUANTO

DOY FE

Firma Socios:


ALMEIDA ENCALADA ELISA ELIZABETH

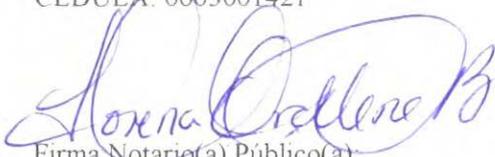
CEDULA: 0919992131


BARZOLA JIMENEZ MILCA PAOLA

CEDULA: 0930731450


FIERRO FIERRO JOSE LUIS

CEDULA: 0603001421


Firma Notario(a) Público(a):

ABOGADA MARIA LORENA ORELLANA BAJAÑA

Identificacion: 0916243223

RECEIVED THE DIRECTOR
GENERAL INVESTIGATIVE
DIVISION



RECEIVED THE DIRECTOR
GENERAL INVESTIGATIVE
DIVISION